



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Comité Ejecutivo N°48/2025 - Acta N°48

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS N°48**

Remota – desde 09:30 a 11:00 horas

04 de julio de 2025

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de los Paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

c. INVITADOS(AS)

Javiera Palacios	Socióloga Dirección de Planificación y Desarrollo
------------------	---

II. TABLA:

- Actas reuniones 24 a 30 y 47 del Comité Ejecutivo
- Acta sesión 8 del Consejo Directivo
- Avances en la primera consulta
- Síntesis jornada Comité Ejecutivo 1 de julio de 2025

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

Antes de comenzar con los puntos de la tabla, se conversa sobre diferentes formas de abordar la divulgación del modelo integral de organización académica. Una de las alternativas propuestas es la de desarrollar, después del Consejo Directivo del 31 de julio, instancias de retroalimentación con los Consejos de Departamento y/o en los emplazamientos. El Sr. Esteban Díaz, señala que, junto a la Srta. Yéssica Aguilera, han conversado con el Director de la Sede Concepción, proponiendo difundir los avances, entre sus colegas de Concepción, después de la novena sesión del Consejo Directivo.

Adicionalmente, el Sr. Esteban Díaz considera relevante el hacer un trabajo de conversación con los Consejeros/as para compartir la información, permitiéndoles prepararse para la sesión N°9 del Consejo Directivo. El Sr. Raúl Stegmaier señala que es muy bueno hacerlo porque se avanzaría en comprender los temores y los beneficios que perciben los diferentes actores, considerando los *disclaimers* necesarios y aclarando que es información preliminar que está en proceso.

El Sr. Carlos Castro, señala que la reunión presencial que sostuvo el Comité Ejecutivo este martes fue un espacio de reflexión profunda que permite avanzar en el objetivo de revisar los principales elementos y llegar a establecer acuerdos en este diseño de un modelo integral de organización académica.

La Sra. Verónica Gruenberg, plantea que antes de llegar a los acuerdos, se debe avanzar en la estimación de costos y alcances, que es lo que debe mostrarse a los colegas y ha sido solicitado en diferentes sesiones del Consejo Directivo.

El Sr. Carlos Castro señala que el objetivo es delinear una propuesta, la cual deberá ser informada a la Dirección General de Finanzas para estimar las necesidades de recursos del modelo planteado.

A continuación, se produce una discusión sobre cómo la conformación de Escuelas o Facultades da espacios de integración y desarrollo, pero no afecta a los Departamentos. En este marco se señala que los Estatutos no deberían obligar a cambiar, no obstante, sí deben existir incentivos para que el cambio ocurra. Éste será un elemento que se deberá esclarecer, así como identificar los espacios para la visualización de beneficios.

Al respecto, el Sr. Esteban Díaz, transmite la metodología utilizada este martes 1 de julio, la cual se basó en un método para colapsar el objeto u órgano bajo análisis (Departamento, Escuela, Facultad, Vicerrectoría, etc.), avanzando de nivel en nivel. En este contexto, las Escuelas por nivel formativo no logran mover la aguja en el sentido disciplinar. Por lo tanto, con el tiempo y de manera natural, los Departamentos deberían ver los beneficios de integrarse en Facultades, los Estatutos deberían otorgar esta posibilidad, en caso contrario, nos quedaremos con algo similar al modelo 2 presentado en el Claustro Pleno.

La Sra. Verónica Gruenberg, señala que se debe cuidar el nivel de detalle y profundidad que tendrá el modelo integral, ya que los temores son de las cosas que se dan cuando se aterrizan los diseños. Se deberá mostrar que esta modificación de Estatutos permite hacer cosas y que no van a existir reglamentos que obliguen, hay que transmitir esa confianza.

El Sr. Carlos Castro, señala que aún no está definido el calendario de reuniones del Comité Ejecutivo de la próxima semana, que es vital definirlo para llegar con una propuesta de modelo integral, complementada con una estimación de recursos, a la sesión N°9 del Consejo Directivo.

A continuación, el Sr. Carlos Castro, presenta la tabla de la reunión, la cual se focalizará en la síntesis de la reunión presencial del Comité Ejecutivo, realizada el martes 1 de julio. Antes de esto da información sobre las actas del comité y del Consejo Directivo. Asimismo, entrega información sobre los plazos cumplidos en el marco de la preparación de la primera consulta a realizarse mediante urna electrónica.

Le sigue la presentación de la Sra. Javiera Palacios y del Sr. Roemil Jorquera sobre la plataforma electrónica EVoting, sistema de votación y formato de presentación de resultados. En este marco se identifican los siguientes elementos de mejora:

- Reemplazar la frase "Papeleta de votación" por "Primera Consulta en Urna - Actualización y Modernización de Estatutos UTFSM". Eliminar este texto del cuerpo que está más arriba.
- El siguiente texto
- "Estimado/a,

Marque con una línea horizontal en la opción de su preferencia:

“Sí” estoy de acuerdo o

“No” estoy en desacuerdo"

reemplazarlo por:

"Estimadas y estimados integrantes del Claustro Pleno,

sean muy bienvenidos, considere las siguientes instrucciones, para cada uno de los siete lineamientos en consulta:

- Lea la pregunta y el texto de la propuesta de lineamiento.
- Seleccione su opción haciendo clic en la línea horizontal correspondiente:
 - "Sí": Si está de acuerdo con el lineamiento propuesto.
 - "No": Si está en desacuerdo con el lineamiento propuesto.
- Puede omitir respuestas dejando en blanco el campo correspondiente o desmarcando una opción ya seleccionada, y avanzando al siguiente lineamiento.
- Esta consulta no tiene la opción de anular una pregunta.
- Si lo desea, puede escribir un comentario activando la casilla correspondiente.

- Alinear el título y el texto de la propuesta: a la izquierda o justificado.
- "Propuesta" en negrita y/o resaltado.
- Donde dice "¿Desea agregar algún comentario respecto a la pregunta anterior?" - Cambiar por: "(opcional) Si lo desea, puede aportar algún comentario respecto de la consulta anterior".
- Las opciones para activar la caja de comentario, se solicitará que sólo quede una opción que diga: "Quiero dejar comentarios".
- En general, todas las palabras que aludan a "votación" reemplazarlas por "Consulta/Opinión". Ejemplo: En la imagen que ilustra los resultados, se habla de "opiniones" y no de "votos". Otro ejemplo: el asunto del mensaje que será enviado una vez se dejen las respuestas debe decir: **Su opinión ha sido recibida.**
- En la imagen que ilustra los resultados:

a. eliminar la visualización de "nulos" porque no existe la opción,

b. en cuanto a comentarios, sólo mostrar la cantidad de comentarios que recibe el lineamiento.

Con esto se deberá eliminar todo tipo de dato (columnas de porcentajes de emitidos y %Sí, %No, etc.).

A continuación, se realiza análisis detallado de los principales elementos que constituirían la definición del primer órgano u objeto del modelo integral, los "Departamentos": quedando la siguiente propuesta:

Departamentos:

- Núcleo de la actividad académica (docencia, investigación, vinculación con el medio).
- Mantienen su estructura según lo establecido en los Estatutos actuales para las Unidades Académicas y Docentes con una Jefatura elegida y un Consejo de Departamento contando con la participación de dos representantes de los estudiantes con derecho a voz.
- Adscriben al profesorado.
- Tendrán prioridad en la tutela única de los programas. En aquellos casos en que distintos Departamentos tengan tutela de un mismo programa, la tutela podría pasar a nivel de la capa intermedia.

- La nueva oferta académica podrá ser tutelada por Departamentos o la capa intermedia, manteniendo la iniciativa desde los Departamentos o desde el impulso de la capa intermedia.
- Se dispondrán mecanismos para que la oferta vigente pueda ser traspasada, por decisión departamental, bajo la tutela de la capa intermedia.
- La capa intermedia mantendrá la responsabilidad de la administración de los recursos que se generan a nivel departamental, garantizando que quien genera los recursos los administre en el marco de las normativas interna o externa establecida.
- Los Departamentos, desde el planteamiento de los Estatutos, no deberían ser obligados a reestructurarse. No obstante, de acuerdo con la evolución institucional, se deberá contar con mecanismos que permitan la reestructuración de unidades.
- La eventual reestructuración de Departamentos deberá resguardar los niveles formativos de las carreras o programas que tutelan.
- Los Departamentos Académicos, los Departamentos Docentes y Departamentos actualmente en las Sedes recibirán una denominación única bajo el nombre de “Departamento”.

Se acuerda continuar la reunión, el lunes 7 de 15:00 a 17:00 horas.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Se acuerda el envío a la empresa EVoting de una serie de observaciones que tienen por objetivo el ajuste de la consulta en urna electrónica, la cual ayude a mejorar las definiciones de ésta.

ACUERDO N°02

Se acuerdas las siguientes características para la entidad

Departamento:

- Núcleo de la actividad académica (docencia, investigación, vinculación con el medio).
- Mantienen su estructura según lo establecido en los Estatutos actuales para las Unidades Académicas y Docentes con una Jefatura elegida y un consejo departamental contando con la participación de dos representantes de los estudiantes con derecho a voz.
- Adscriben al profesorado.

- Tendrán prioridad en la tutela única de los programas, en aquellos casos en que distintos Departamentos tengan tutela de un mismo programa, la tutela podría pasar a nivel de la capa intermedia.
- La nueva oferta académica podrá ser tutelada por Departamentos o la capa intermedia, manteniendo la iniciativa desde los Departamentos o desde el impulso de la capa intermedia.
- Se dispondrán mecanismos para que la oferta vigente pueda ser traspasada, por decisión departamental, bajo la tutela de la capa intermedia.
- La tutela de los programas que actualmente están en los Departamentos y que no está distribuida en otras instancias institucionales y los recursos que se han generado a nivel departamental se mantendrán en este nivel, garantizando que quien genera los recursos tendrá la responsabilidad de administrarlos, en el marco de la normativa interna o externa establecida.
- Los Departamentos, desde el planteamiento de los Estatutos, no estarán obligados a reestructurarse. No obstante, de acuerdo con la evolución institucional, se deberá contar con mecanismos que permitan la reestructuración entre unidades.
- La eventual reestructuración de Departamentos deberá resguardar los niveles formativos de las carreras o programas que tutelan.
- Los Departamentos Académicos, los Departamentos Docentes y Departamentos actualmente en las Sedes recibirán una denominación única bajo el nombre de “Departamento”.

**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
Reunión N°48**

ANEXO

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N°48

04 de julio de 2025

Tabla reunión N°48
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones 24 a 30 y 47 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión 8 del Consejo Directivo**
- 3. Avances en la primera consulta**
- 4. Síntesis jornada Comité Ejecutivo 1 de julio**





Tabla reunión N°48
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30 y 47 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión 8 del Consejo Directivo

3. Avances en la primera consulta

4. Síntesis jornada Comité Ejecutivo 1 de julio



Tabla reunión N°48
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones 24 a 30 y 47 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión 8 del Consejo Directivo

3. Avances en la primera consulta

4. Síntesis jornada Comité Ejecutivo 1 de julio





Tabla reunión N°48
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones 24 a 30 y 47 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión 8 del Consejo Directivo

3. Avances en la primera consulta

4. Síntesis jornada Comité Ejecutivo 1 de julio

Avances en la primera consulta

Difusión:

- Actualización página web Estatutos: ✓
- Recordatorio: lunes 7 de julio
- Segunda cápsula de video: lunes 7 de julio

TRICEL Campus Vitacura:

- Confirmado

Participación Secretaría General:

- Sergio Torres, confirmado

Llaves:

- 8 de julio; 10:00 horas ; virtual

Recuento:

- 10 de julio; 16:30 horas; presencial

Plataforma electrónica EVoting

